ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	802-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	Actualmente, el Grupo Territorial Eje Cafetero no cuenta con población asignada que esté en la etapa de transición, ya que no se tiene conocimiento de postulados de la ley de Justicia y Paz, próximos a recobrar su libertad, que se encuentren en alguna de las cárceles de los tres departamentos atendidos. **Fuente de verificación:** SIR, Correos electrónicos
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	La PPR-E Coda 16-00566 terminó el Periodo de Estabilización y Caracterización durante el presente mes de Septiembre, mes en el cual se realizó seguimiento a 3 acuerdos reprogramados de su PDT. Se llevó a cabo también la evaluación del primer ciclo de PDT logrando identificar con la PPR-E los principales avances y logros alcanzados. En total, se llevaron a cabo 4 espacios de atención virtual o telefónica durante el mes, en medio de los cuales, a parte del seguimiento a los acuerdos y la evaluación del PDT, se socializó la oferta vigente de formación titulada del SENA, frente a la cual la PPR-E manifestó no contar con los medios para vincularse desde la modalidad virtual en la que se desarrollan los cursos en la actualidad. También, se actualizó el instrumento Encuesta Taza de Desocupación (ETD). **Fuente de Verificación:** SIR, ARPA, Planillas de asistencia psicosocial, correos electrónicos, registro conversaciones Whats App
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Para el mes de Septiembre solo se contaba con un PDT en elaboración, el cual corresponde a la PPR-E Coda 26-00997 y deberá ser puesto en Ejecución en Octubre. Se realizó la evaluación de los PDT de las PPR-E Coda A5-00040, Coda 05-00616 y Coda 16-00566 por finalización de ciclo. En total, se tenían en ejecución 20 PDT, contando los dos que fueron evaluados y los 3 que pertenecen a PPR-E que fueron asignados durante la segunda quincena del mes. Se ha realizado seguimiento oportuno a un total de 52 acuerdos establecidos en los PDT en ejecución, utilizando medios virtuales y telefónicos para poder alcanzar los objetivos propuestos en cada meta y en cada dimensión de la ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz. **Fuente de verificación:** SIR, ARPA
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	El día 24 de septiembre se revisó el total de la población asignada, en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud (BDUA) encontrando que el 95,2% se encuentra afiliada y activa. La situación actual en cuanto a la afiliación al sistema de salud de la población es la siguiente: - Régimen Subsidiado: 13 (61,9%) Coda 16-00566, Coda 0130-09, Coda 05-00616, Coda 23-02631, Coda A5-00040, Coda 23-02628, Coda 26-00614, Coda 1545-06, Coda 1612-06, Coda 2307-03, Coda 1610-06, Coda 19-00213, Coda 23-02557. - Régimen Contributivo: 7 (33,3%) Coda 30-02557, Coda 05-00566, Coda 26-00999, Coda 26-00997, Coda 32-00585, Coda 26-00388, Coda 23-02537. - Retirado por mora: 1 (3,7%) Coda 05-00607 Ante la situación de la PPR-E Coda 05-00607, se estableció contacto con el profesional de salud del GT Eje Cafetero, quien a su vez se comunicó con la EPS en la que se encuentra afiliado la PPR-E, donde le reportaron que éste actualmente se encuentra activo en el Sistema por estar cobijado por el decreto 800 "Activos por emergencia Sanitaria COVID" del gobierno nacional. Dicha cobertura tendrá vigencia hasta el 30 de Noviembre del 2020, razón por la cual se iniciaron los trámites necesarios para la movilidad de la PPR-E y su grupo familiar al régimen subsidiado. Por otro lado, en cuanto al caso de la PPR-E Coda 26-00999, quien aparece activo en el régimen contributivo, se le brindó la información y orientación para que iniciara las gestiones para solicitar la movilidad al régimen subsidiado, pues actualmente se encuentra sin trabajo y puede quedar en mora con el sistema de salud si no actualiza su información. **Fuente de verificación:** BDUA, Correos electrónicos, Registros conversaciones de Whats App

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	802-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	De las 21 PPR-E asignadas, 16 cuentan con su certificado de Bachillerato con el respectivo registro en el SIR. La situación actual de las 5 restantes es la siguiente: - Coda 23-02537: se encuentra a la espera del inicio del programa "Maestro Itinerante" convenio ARN-UNAD, para continuar con su proceso formativo. - Coda 26-00999: Cuenta con ciclo 4 aprobado y manifestó no querer continuar con su proceso formativo. Se procederá a formalizar el acta de culminación del beneficio de Formación académica. - Coda 26-00997 y Coda 1612-06: Se encuentran matriculado en la I.E San Fernando y I.E El Pital, de la ciudad de Pereira, respectivamente. Ambos están cursando ciclo 6. Se realizó seguimiento y validación de l planilla de asistencia, encontrando que durante el mes de Septiembre asistieron a las jornadas de educación virtual evidenciando compromiso y responsabilidad para con su proceso. - Coda 26-00614: Cuenta con una matrícula de Formación Académica en proceso en ciclo 6 en el SIR. Sin embargo, no se tiene reporte de asistencia desde el mes de Diciembre del año 2019. Este caso fue asignado al profesional que presenta este informe, el pasado 22 de Septiembre, razón por la cual durante la primera quincena del mes de Octubre se espera poder establecer contacto con la PPR-E y con la institución educativa a fin de poder conocer el estado actual del proceso educativo y actualizar la información. En cuanto formación para el trabajo, se tienen 3 PPR-E adelantando cursos de formación titulada con el SENA en la ciudad de Armenia, las cuales son: Coda 05-00566 "Técnico en construcción de estructuras livianas en seco", Coda 05-00607 "Tecnólogo en mantenimiento mecátronico de automotores" y Coda 05-00616 "Tecnólogo en control de calidad de alimentos". Por su parte, la PPR-E coda 30-02557 ha iniciado el curso "Técnico laboral en gestión documental y archivo" con la institución FUNDETEC. Por otro lado, durante el mes de Septiembre se acompañó el proceso de matrícula de la PPR-E Coda 23-02537 para el curso "Técnico en Sistemas" con el SENA en la ciudad de Armenia, y de la PPR-E Coda 23-2631 al curso "Técnico en salud ocupacional" con la institución FUNDETEC. Ambos inician en Octubre. **Fuente de verificación:** SIR, Planillas de asistencia FA, Plataforma SENA, Correos electrónicos y registro de conversaciones de Whats APP.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	La situación laboral actual de la población asignada es la siguiente: - Empleos formales: 4 (19%) Coda 30-02557, Coda 05-00566, Coda 32-00585, Coda 23-02537. - Empleos informales: 8 (38,1%) Coda 16-00566, Coda 0130-09, Coda 23-02631, Coda 1546-06, Coda 1612-06, Coda 2307-03, Coda 1610-06, Coda 19-00213. - Independientes o con unidades de negocio propias: 5 (23,8%) Coda A5-00040, Coda 26-00614, Coda 26-00997, Coda 23-02557, Coda 26-00388. - Desempleados: 4 (19%) Coda 05-00616, Coda 05-00607, Coda 26-00999, Coda 23-02628. Toda la población cuenta con el instrumento ETD actualizado, y con su hoja de vida creada y actualizada en la bolsa de empleo del SENA. La gran mayoría de la población ha participado de procesos de orientación y formación para la búsqueda de empleo con la misma entidad. Durante el mes de septiembre se ha iniciado un proceso de acompañamiento a tres PPR-E que han manifestado interés en iniciar la construcción de planes de negocio en áreas como la piscicultura, la porcicultura y la avicultura. **Fuente de Verificación:** SIR, ARPA, Plataforma bolsa pública de empleo SENA registro conversaciones de Whats App
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante el período de aislamiento preventivo, se había remitido semanalmente la información de la población asignada al equipo de asesores y la coordinación del GT para gestionar el otorgamiento de paquetes alimentarios que les permita minimizar el impacto negativo de la contingencia presentada por causa del COVID-19. Para el mes de Septiembre, se envió solamente un reporte el día 25 de septiembre en el cual se actualizó la información de toda la población asignada. A lo largo del presente mes se ha acompañado a una de las hijas de la PPR-E Coda 26-00997 en el proceso de matrícula y pruebas de admisión para el curso "Técnico en Recursos Humanos", logrando la vinculación efectiva para la formación que iniciará en el próximo mes de Octubre. **Fuente de verificación:** Correos electrónicos, Formatos "Nueva Caracterización población GT Eje Cafetero Covid-19", Planillas de Asistencia psicosocial, SIR y registro de conversaciones de Whats App.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	802-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Durante el mes de septiembre se dio continuidad y se culminó el programa "Aulas que suman" en el colegio María Auxiliadora de Dosquebradas, con una participación de más de cien niñas estudiantes de grado octavo y sus docentes. Se trabajaron tres talleres con una duración aproximada de una hora y media cada uno, los días 8, 15 y 22 de septiembre. Se está a la espera de poder concretar el inicio del mismo programa en el colegio La Salle, durante la primera semana del mes de octubre. Por otro lado, se ha participado activamente de las reuniones de la mesa técnica sobre temas de paz y reconciliación en la política pública de equidad de género de la ciudad de Pereira, espacio en el cual se trabaja articuladamente con diferentes instituciones de la ciudad. Se participó en 2 reuniones los días 15 y 29 de Septiembre. También, el día 11 de septiembre se participó de una actividad dentro de la celebración de la semana por la paz en la ciudad de Pereira, en la cual se socializó un performance de reconciliación **Fuente de verificación**: Acta de reunión, Registro fotográfico, Correos electrónicos y registros de Whats App
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante el mes de septiembre, se logró brindar atención telefónica y mediante medios virtuales al 100% de la población activa asignada. Actualmente, el profesional tiene asignadas un total de 21 PPR-E ubicadas en 9 municipios de los 3 departamentos del Eje Cafetero. No se tiene asignada población de Ruta Regular (Resolución 0754) ni del proceso de Reincorporación. El promedio de atención para el mes de septiembre está cercano a 4 actividades por persona, lo que implica una atención semanal por cada PPR-E o grupo familiar. Las atenciones virtuales o telefónicas tuvieron un promedio de duración cercano a los 30 minutos cada una. **Fuente de verificación:** Correos electrónicos, SIR, Planillas asistencia actividades psicosociales
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Se han adelantado las gestiones y procedimientos necesarios para la culminación de los beneficios de formación para el trabajo y formación académica de la PPR-E Coda 32-00585, quien está proyectado para culminar su ruta de Reintegración Especial durante el último trimestre del presente año. También, se han adelantado las gestiones para la culminación del beneficio de formación académica de la PPR-E Coda 26-00999, quien cuenta con ciclo IV aprobado y ha manifestado no estar interesado en continuar con su proceso educativo. **Fuente de verificación:** SIR, formatos actas de culminación FA y FPT.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de Septiembre, atendiendo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 de la ARN, no se promovió la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación ya que se encuentran suspendidos temporalmente. **Fuente de verificación:** Correos electrónicos
12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Durante el mes de septiembre se ha registrado en el SIR la información oportuna de los avances obtenidos con la población objeto de atención, de la siguiente forma: Módulo Plan de Trabajo: se realizó seguimiento a un total de 52 acuerdos establecidos para el mes de Agosto, y se evaluaron los PDT de las PPR-E Coda A5-00040, Coda 16-00566 y Coda 05-00616, por finalización del ciclo. Instrumentos de caracterización, Registro de Ubicación y censo de familia: Se cuenta con toda la información actualizada y fidelizada en el SIR, según los lineamientos establecidos. Informes de Seguimiento al proceso de Reintegración Especial Justicia y Paz: Siguiendo las orientaciones dadas desde el equipo de articulación territorial, para el mes de septiembre se realizaron los informes de avance de las 3 PPR-E asignadas que tienen el beneficio de libertad a Prueba. Ellas son: Coda A5-00040, Coda 30-02557 y Coda 32-00585. También, se realizó el informe de avance de la PPR-E Coda 2307-03, el cual fue solicitado por la autoridad judicial. **Fuente de verificación:** SIR, correos electrónicos

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	802-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante el mes de septiembre se participó de los siguientes espacios de trabajo grupal: - Grupo de trabajo Evaluación y Ajustes Metodología de Plan de Trabajo: dos reuniones los días 1 y 15 de septiembre. - Jornada de Entrenamiento y Reentrenamiento: septiembre 2. - Reunión equipo de profesionales reintegradores y facilitadores de Pereira: septiembre 8 y septiembre 14 - Comité General GT Eje Cafetero: septiembre 11 - Sensibilización prevención contagio COVID: Septiembre 11 - Seguimiento convenio ARN-SENA Regional Risaralda: septiembre 21 - Seguimiento convenio ARN-SENA Regional Caldas: septiembre 23 - Seguimiento convenio ARN-SENA Regional Quindío: septiembre 24 - Jornada Evaluación factores de riesgo psicosocial relacionados con los factores extra laborales y el estrés: septiembre 21 - Reunión equipo de profesionales reintegradores y facilitadores del Quindío: septiembre 23 - Sexta jornada de entrenamiento y reentrenamiento Justicia y Paz: septiembre 25 - Reunión Inicio convenio UNAD-ARN: septiembre 25 **Fuente de verificación:** Actas de reuniones, Registro de Whats App y correos electrónicos.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de septiembre no se tramitaron ni entregaron documentos físicos a la dependencia de Gestión Documental. Los documentos que se han generado a lo largo del mes, serán entregados una vez se supere la situación de contingencia actual.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Atendiendo las indicaciones dadas desde la coordinación del GT Eje Cafetero, durante el mes de septiembre se realizaron atenciones telefónicas y mediante medios virtuales con la población asignada, con el fin de dar continuidad a su proceso de reintegración. Así mismo, se ha dado respuesta oportuna a todas las solicitudes recibidas por parte de la coordinación y el equipo de asesores. Se continuó haciendo parte de la mesa técnica de la política pública de equidad de Género de la ciudad de Pereira, como uno de los delegados de la ARN GT Eje Cafetero. **Fuente de verificación:** SIR, planillas de asistencia psicosocial, Correos electrónicos, Registros de Whats App, Actas de reunión y listados de asistencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el mes de septiembre se ha suministrado al supervisor del contrato toda la información solicitada, y se ha prestado en una forma eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del presente contrato, velando por el adecuado manejo y la confidencialidad de la información. **Fuente de verificación:** Correos electrónicos

OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS ARIEL SOTO RANGEL

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"